



DICTAMEN TECNICO

(Circular N° 27/24, Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 12 de diciembre de 2024

UOC Convocante (*): Municipalidad de San José de los Arroyos

Unidad o área requirente (*): Secretaria General

Funcionario o técnico responsable (*): Cristian Guzmán Giaccobi

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretario General

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Esta Secretaria General emite el presente dictamen para la ejecución de la obra **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y CALLE 12 DE JUNIO (ADYACENTE A LA PLAZA SAN FRANCISCO) DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS - ID459538**, la justificación de la obra reside en que a consecuencias de las constantes precipitaciones que han deteriorado notablemente las condiciones de transitabilidad de la calle Gral. Gral. Bernardino Caballero y Calle específicamente en la calle adyacente a la Plaza San Francisco de la Ciudad de San José de los Arroyos que en varias ocasiones los vecinos quedaron aislados por la inundaciones y los destrozos ocasionados y la necesidad urgente de proceder a la puesta en condiciones de la calle tipo de todo tiempo con la construcción de pavimento tipo empedrado para la normalización de las actividades en el sector de la ciudad, el requerimiento técnico de las especificaciones técnicas fueron establecidas de acuerdo a los pedidos realizados y según las verificaciones hechas por los funcionarios de la municipalidad afectados al área de elaboración de proyectos, ya que al no realizar la adquisición se podría causar daños y afectar el interés público de los ciudadanos.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos solicitados son bastante accesibles que podrían ser cumplido por todos los proveedores del ramo ya que las características de los trabajos que incluye la obra son de realización constante en este tipo de obras, existen muchos oferentes en el mercado, los trabajos de la obra solicitada no posee ningún requerimiento adicional ni especial que podría limitar o afectar la participación de los interesados, para que se tenga la mayor amplitud de participación e información clara en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En las bases licitatorias no se indica una marca específica ni de otro derecho intelectual exclusivo, para que de esta manera se tenga la mayor amplitud de participación e información clara en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Cristian G. Giaccobi B.
Secretario General

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):



Celso Duarte García
Unidad Operativa de Contrataciones